



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

0041/18

EXPTE. Nº 4347/16.-

SALTA, 16 FEB 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso para cubrir para cubrir los Cargos de Director/a y Co-Director/a del Instituto de Investigación de Lenguas - INIL, dependiente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. CS. Nº 582/14 que reglamenta el funcionamiento del I.N.I.L. (Anexo I y II);

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma con la presencia de sus miembros titulares;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria el día 12 de diciembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 134 a 140 del Expte. Nº 4347/16.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la **Prof. GERUZA QUEIROZ COUTINHO, D.N.I. Nº. 93492749** en el cargo de **DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LENGUAS - INIL** dependiente de la Facultad de Humanidades de la U.N.Sa. y por el término de tres (3) años, conforme a lo establecido por el Art. Nº 2 de la Res. CS. Nº 582/14.

ARTICULO 3º.- DESIGNAR a la **Prof. ELIZABETH Y. CARRIZO, D.N.I. Nº. 18052240** en el cargo de **CO-DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LENGUAS - INIL** dependiente de la Facultad de Humanidades de la U.N.Sa. y por el término de tres (3) años, conforme a lo establecido por el Art. Nº 2 de la Res. CS. Nº 582/14.

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que las Docentes mencionadas en el Art. 1º y Art. 2º de la presente resolución, asumirán el cargo sin el cobro de remuneración alguna.

ARTICULO 5º.- NOTIFÍQUESE a las Docentes designadas, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Departamento de Lenguas y Departamento Docencia.-
DD/18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa